

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**28872** *Anuncio de la notaría de don Rafael González Gozalo sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Rafael González Gozalo, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en Ciempozuelos,

Hago saber

I.-Que en mi notaría, calle Capitán Antonio de Oro Pulido, 16, local 2B, en Ciempozuelos (Madrid), se tramita procedimiento ejecutivo extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, sobre las siguientes fincas:

1.-Urbana. Cinco.-Vivienda letra C en planta primera del edificio en Ciempozuelos, calle del Consuelo 1-D, con vuelta a la glorieta del Consuelo. Superficie construida: 52,09 metros cuadrados, y útil de 44,92 metros cuadrados, con distribución propia para habitar en diferentes dependencias y servicios. Linda: al frente, rellano de escalera, escalera, ascensor y vivienda letra B de su planta; izquierda entrando, vivienda letra A de su planta y patio de luces; derecha, fachada derecha del edificio; y fondo, fachada trasera del edificio. Cuota. 9,72%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Ciempozuelos, al tomo 2000, libro 418, folio 139, finca 20.667, inscripción 1.<sup>a</sup>

2.-Urbana. Seis.-Vivienda dúplex letra A en planta ático y bajo cubierta del edificio en Ciempozuelos, calle del Consuelo 1-D, con vuelta a la glorieta del Consuelo. Superficie construida en planta ático: 58,85 metros cuadrados, y útil de 46,49 metros cuadrados, y en planta bajo cubierta, construida: 63,34 metros cuadrados y útil de 48,91 metros cuadrados. Ambas plantas se comunican a través de una escalera interior de uso privativo, con distribución propia para habitar en diferentes dependencias y servicios. Linda: en planta ático, al frente, rellano de escalera, escalera y vivienda letra B de su planta; izquierda entrando, fachada principal del edificio a calle del Consuelo; derecha, patio de luces; y fondo, fachada del edificio a glorieta del Consuelo. En planta bajo cubierta en la misma orientación, al frente e izquierda entrando, bajo cubierta; derecha, fachada posterior del edificio y patio de luces; y fondo, patio de luces y fachada sobre la glorieta del Consuelo. Cuota.- 22,62%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Ciempozuelos, al tomo 2000, libro 418, folio 143, finca 20.668, inscripción 1.<sup>a</sup>

II.-Que, procediendo la subasta de las mismas, se hace saber sus condiciones:

1. Tendrá lugar en la citada notaría de Ciempozuelos. La primera subasta, el día 1 de octubre de 2012, a las once horas, siendo el tipo base de la 20.667 ciento cincuenta y tres mil trescientos euros (153.300,00 €) y de la 20.668 doscientos noventa y cuatro mil quinientos euros (294.500,00 €). De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta tendrá lugar en la misma Notaría el día 22 de octubre de 2012, a las once horas, cuyo tipo será el 75% del de la primera. De no haber tampoco postor o ser fallida, la tercera subasta será el 12 de noviembre de 2012, a las once horas, sin sujeción a tipo. La posibilidad de mejorar las posturas interiores al tipo de la segunda subasta se regirá por el artículo 236.g).7 del Reglamento Hipotecario.

2) La documentación y certificación del Registro aludida en los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta subsistirán. Los licitadores deberán consignar en la cuenta de la Notaría, número 0075 0543 40 0600198379, de Banco Popular, previamente a la subasta, el 30% del tipo que corresponda en la primera y segunda subastas, y en la tercera el 20% del tipo de la segunda.

3) Las posturas se realizarán por escrito en sobre cerrado, acompañando el justificante bancario del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero. En los ocho días siguientes al del remate el adquirente consignará la diferencia entre lo depositado y el precio total.

Ciempozuelos, 1 de agosto de 2012.- Notario, Rafael González Gozalo.

ID: A120057800-1